

# DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL MANTIENE ADVERTENCIA NACIONAL Y ALERTA INSTITUCIONAL POR FRENTE FRÍO

San Salvador 8 de marzo de 2013  
3:30 P.M.

Lic. Jorge Antonio Meléndez López, Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, la ADVERTENCIA NACIONAL Y ALERTA INSTITUCIONAL, emitida debido a un Sistema de frente frío el pasado domingo 3 de marzo, se mantienen, considerando que durante toda la semana, se ha mantenido de manera sostenida incendios en todo el país,; ya que se mantiene la influencia de un nuevo frente frío que mantiene las condiciones de bajas temperaturas y vientos, fenómeno que tiende a disminuir pero se mantendrá hasta el día domingo.

Se reafirman las medidas brindadas en la ADVERTENCIA y particularmente, que todos los Municipios dónde hayan incendios de consideración o afectaciones, las Alcaldías se les indica que deben mantenerse en estado de apresto para activar sus Comisiones Municipales de Protección Civil, en caso de presentarse incendios o afectaciones graves provocadas por los vientos o colaborar con municipios vecinos.

La ALERTA INSTITUCIONAL, implica dejar establecidos equipos en estado de apresto, en cada institución del gobierno central y municipal, para facilitar la coordinación que pueda establecer el Centro de Operaciones de Emergencia en caso que se presenten incendios o emergencias.

Se continúa con las acciones de extinción de nuevos incendios en el Parque ecológico Walter Thilo Deninger, Departamento de La Libertad, la Joya del municipio de San Vicente y en el Volcán de Conchagua, departamento de La Unión; la Comisión Nacional de Incendios Forestales, CENIF, reporta que de enero a la fecha, se ha desarrollado un total de 68 incendios forestales, afectando más de 558 hectáreas a nivel nacional.

## RECOMENDACIONES:

- Garantizar que se abriguen bien a niños y personas de la tercera edad.

- A las Alcaldías Municipales se les pide de ser posible apoyar a los indigentes con frazadas
- Estar pendientes de ramas secas, estructuras metálicas, no bien aseguradas o rótulos que puedan caer.
- No realizar fuegos, fogatas, ni quemas en los días que se mantenga la situación de vientos incrementados, para evitar que se propaguen incendios
- No lanzar colillas de cigarros en caminos, carreteras y zonas de maleza seca.
- A los automovilistas se les pide tener precaución por la caída de cualquier árbol inestable que pueda sorprenderlos en el camino y tomar precaución con los semáforos, debido a que algunos de estos se han quedado sin energía eléctrica.